



---

**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE CIENCIAS

# **Grado en Óptica y Optometría**

MEMORIA TRABAJO FIN DE GRADO TITULADO

## OPINIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS, ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE UNA ENCUESTA

Presentado por Alberto García Bayón

Tutelado por: Raúl Martín Herranz

Tipo de TFG:  Revisión  Investigación

En Valladolid, a 29 de mayo del 2025

## ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
MATERIAL Y MÉTODO .....	6
2.1. Información y consentimiento.....	6
2.2. Datos demográficos.....	6
2.2.1. Datos personales .....	6
2.2.2. Datos optométricos.....	7
2.3. Cuestionario sobre la profesión de óptico optometrista .....	7
2.3.1. Preguntas respecto a la imagen pública del óptico-optometrista .	7
2.3.2. Preguntas sobre las funciones y formación del óptico- optometrista .....	7
2.4. Análisis de las respuestas .....	7
RESULTADOS .....	8
3.1. Datos personales y optométricos de los encuestados .....	8
3.2. Respuestas relativas a la profesión del óptico-optometrista .....	9
3.2.1. Respuestas relativas a la imagen pública del optometrista. ....	9
3.2.2. Respuestas relativas a las funciones y formación del optometrista .....	10
DISCUSIÓN .....	11
4.1. Análisis de los datos demográficos y las limitaciones de la encuesta.....	11
4.2. Análisis de las respuestas respecto la profesión de óptico- optometrista.....	12
CONCLUSIONES .....	15
BIBLIOGRAFÍA .....	16
ANEXOS.....	17
Anexo 1 Guión de la encuesta .....	17

## Resumen

**Introducción:** Durante las últimas décadas, la profesión del óptico-optometrista ha sufrido ciertos cambios y avances a nivel legislativo y profesional siendo esto de vital importancia para el profesional. Sin embargo, se desconoce debido a la falta de investigaciones si estos cambios son percibidos por la población, siendo esta carencia de estudios el principal motivo para la realización del estudio.

**Material y método:** Para poder realizar un análisis de la opinión de la sociedad sobre esta profesión sanitaria se elaboró una encuesta anónima en formato digital a través de la plataforma de encuestas online Microsoft forms. La encuesta está formada por un total de 19 preguntas, 9 respecto a los datos demográficos de los encuestados y 10 relativas a la profesión del óptico-optometrista. Para el análisis estadístico se tabularon los datos en una hoja de Excel 365 y se analizaron los datos con el programa SPSS 24 de IBM mediante la técnica de muestreo Bootstrap.

**Resultados:** Se obtuvieron un total de 338 respuestas de las cuales fueron validas 330. Teniendo como principales resultados que los encuestados consideran que la optometría es una profesión sanitaria (porcentaje de respuestas favorables: 90,3%) que tiene cabida en el sistema público de salud (92,9%). Sin embargo, persiste la idea de la optometría como un servicio de venta de sistemas ópticos (85,2%) en lugar de como un oficio promotor de la salud ocular. Respecto los optometristas, consideran que sus principales funciones es la graduación de la vista (98,2%), aunque son conocedores que esta no es su única función teniendo la capacidad de realizar el seguimiento de patologías (87,9%) o la dispensación colirios (91,2%).

**Conclusiones:** Los resultados de esta encuesta sugieren que la imagen social que se tiene del optometrista no se reduce a la venta de gafas y otros instrumentos ópticos, sino que se considera un profesional universitario de la salud visual que podría trabajar tanto en la sanidad pública como privada. Sin embargo, serían necesarios realizar nuevas investigaciones en este ámbito con una mayor muestra para ampliar los resultados encontrados.

**Palabras clave:** Optometría, percepción social, opinión pública.

## Abstract

**Introduction:** During the last decades, the optician-optometrist profession has undergone many changes and advances in legislative and professional terms, this progress is crucial for the optometrist. Nevertheless, it is not known if the population perceives these changes due to the lack of studies that analyze social perception. This shortage of investigations was the main reason for this investigation.

**Materials and methods:** A survey was made to analyze the society's opinion about the optometric profession, it was introduced to the respondents in digital format through the online survey system Microsoft forms. The survey contains 19 questions in total divided into two main groups, the first one contains 9 questions about the demographic information of the sample, the second group has 10 questions related to optometry. To analyze the responses, they were tabulated in an Excel 365 sheet, subsequently the datum was processed through the sampling technique SPSS 24 using de IBM program SPSS.

**Main results:** There were obtained in total 338 responses of which 330 were valid. The main results are that the survey respondents consider that optometry is a sanitary profession (Favorable responses percentage: 90,3%) that could be included in the public health service (92,9%). However, the idea of the optometry as a sale service of glasses and contact lenses (85,2%) persist in society instead of been perceived as a profession that promotes visual health. Regarding the optometrist, the respondents consider the main function of the optometrist is sight measurement (98,2%), however they know that this is not the only ability that the optometrist has, could be able to monitor eye pathologies (87,9%) or dispense eyedrops (91,2%).

**Conclusions:** The results of this survey suggest that the social image of the optometrist is not limited to the sale of glasses and other optical instruments, nevertheless the optometrist is seen as the university professional dedicated to the visual health that works either in the public health service or in the private sector. Nonetheless, it would be necessary to make new investigations in this field, working with greater statistical samples to expand the results obtained.

**Key words:** Optometry, social perception, public opinion.

## Introducción

La optometría es una profesión sanitaria<sup>1</sup> que en las últimas décadas ha sufrido numerosos cambios entre otros aspectos debido al auge y estandarización de la práctica basada en la evidencia como estándar para las profesiones sanitarias incluida la optometría<sup>2</sup>, que se ha visto reflejado en diferentes cambios en la legislación relativa a esta profesión en las últimas décadas.

La definición de la profesión de óptico-optometrista como profesional sanitario y sus principales funciones se indican en la *Ley de Ordenaciones de Profesiones Sanitarias*,<sup>1</sup> que supuso un cambio legislativo relevante de la profesión a nivel nacional que venía regulándose con el *Decreto 1387/1961*<sup>3</sup>, en el que se definían las actividades básicas profesionales sobre todo el montaje y venta de gafas sin recoger su carácter sanitario, al contrario de la actual normativa y regulación donde se define a la profesión desde una perspectiva sanitaria que además ha motivado normativas específicas para la formación de Ópticos-Optometristas en España<sup>4</sup>.

Estos cambios en general son conocidos por todos los profesionales y agentes directamente relacionados con la profesión (academia, industria, etc.) sin embargo, se desconoce la imagen que tiene la sociedad sobre la optometría su realidad, o si el público general conoce las funciones del optometrista o qué formación se exige para ejercer esta profesión. Este desconocimiento es relevante no solo para los profesionales de la optometría, siendo común encontrar estudios en otros países que hacen sondeos con la población relativos a diferentes profesiones sanitarias entre los que pueden destacar trabajos sobre enfermería en Italia<sup>5</sup> o sobre la medicina en India<sup>6</sup>.

No obstante, apenas se ha explorado el grado de conocimiento de la sociedad sobre el ámbito optométrico en nuestro entorno, si bien existen trabajos que recomiendan la necesidad de implantar en el día a día profesional una forma de “trasladar” la información y avances técnicos a los pacientes<sup>7</sup>. Por el contrario, a nivel nacional se encuentran breves reportes de pequeños cuestionarios en documentos como el Libro blanco de la visión en España de 2022<sup>8</sup>, que analizan diferentes aspectos relativos a la optometría, por ejemplo, las preferencias personales de establecimiento sanitario para realizar las revisiones de la visión o la frecuencia media de revisiones.

La carencia de trabajos que analicen el grado de conocimiento de la población general sobre las capacidades y desarrollo de la profesión de optometría ha motivado la realización de este estudio cuyo principal objetivo es conocer la valoración social y grado de conocimiento de la profesión de Óptico-Optometrista en una muestra de Castilla y León.

## **Material y método**

Se ha diseñado una encuesta utilizando la plataforma de encuestas online Microsoft Forms (Microsoft, licencia UVA) que se divulgó mediante un enlace en redes sociales del autor principal del trabajo (García A) para su cumplimentación on-line. La encuesta está formada por tres secciones: en la primera se informa del objetivo del trabajo y se solicita el consentimiento para poder participar y cumplimentar el resto de las preguntas. En la segunda se recogen una serie de datos demográficos en los que se incluyen y finalmente en la tercera parte se incluyen 10 preguntas sobre cuestiones profesionales relacionadas con la óptica y optometría. La encuesta empleada se muestra en el Anexo 1.

### **2.1 Información y consentimiento**

En la primera sección se muestra al voluntario un texto informativo que describe el objeto del trabajo y la finalidad de la encuesta además de describir el tipo de uso que se hará con los datos del paciente, garantizando el anonimato y la no recopilación de dato personal alguno y de describir los principios éticos del estudio. Posteriormente, se pide al encuestado si acepta o no participar en el estudio. En caso de aceptar el cuestionario avanza a la segunda parte (Datos demográficos) pero en caso de rechazar la encuesta se da por finalizada sin mostrar ningún tipo de pregunta.

### **2.2 Datos demográficos**

Esta sección de la encuesta recopila una serie de datos demográficos para facilitar el análisis de los resultados.

#### **2.2.1 Datos personales**

En primer lugar, se incluyen preguntas para caracterizar al sujeto que responde como pueden ser la edad, género, sector laboral, provincia de residencia y máximo nivel de estudios cursado.

Primeramente, se agrupan los datos de edad para facilitar las respuestas y análisis en décadas de vida, a excepción del segundo segmento que incluye a todos aquellos que tienen una edad entre 16 a 29 años. Esta pregunta tiene la función de filtrar a los menores de 16 años pues en caso de elegir la primera opción "menor de 16 años" la encuesta finalizará al no superar la edad legal para participar en este tipo de encuestas. La tercera pregunta hace referencia al género de los participantes, con cuatro opciones de respuesta "Hombre", "Mujer", "Otro" y "Prefiero no decirlo" para mantener las recomendaciones actuales de respeto a la diversidad.

Se han incluido dos preguntas para considerar el nivel académico y la situación profesional, en las que se pregunta respecto al sector en el que trabajan y el máximo nivel de estudios alcanzado respectivamente. Estas preguntas son relevantes para obtener un mejor análisis de las características de la muestra y.

Por último, para poder analizar el efecto del lugar de residencia se ha incluido una pregunta sobre la provincia de residencia al considerar que este nivel de división territorial puede ser suficiente para este primer trabajo. Además de las 50 provincias se ha añadido una opción de "Resido en el extranjero" para aquellos que no son españoles.

### **2.2.2 Datos optométricos**

Posteriormente, las siguientes preguntas pretenden categorizar a los encuestados dependiendo de diferentes factores relacionados con la optometría, preguntando si el entrevistado hace uso de gafas, lentes de contacto y cuando ha sido la última revisión.

Estos factores pueden ser relevantes ya que implican haber visitado una óptica y podría hacer que conozcan mejor esta profesión que aquellos que no han tenido este contacto previo.

Por último, la pregunta sobre el tiempo que ha pasado desde la última visita que hayan realizado puede ser interesante para observar si el hecho de haberse realizado una exploración optométrica recientemente hace que los pacientes sean más o menos conscientes de la realidad de esta profesión.

### **2.3 Cuestionario sobre la profesión de óptico-optometrista**

En la tercera se incluyen el mayor número de preguntas 10 que a su vez pueden ser subclasificadas en dos secciones diferentes, añadir que se han aplicado diferentes modelos de preguntas: las preguntas 10, 11, 12, 14, 15 y 18 se tratan de preguntas de respuesta múltiple, las preguntas 16 y 17 están basadas en escalas Likert y la 19 contiene un espacio de texto en donde el encuestado puede reflejar brevemente su imagen del optometrista.

A diferencia que en los apartados anteriores las secciones no están formadas por preguntas consecutivas para evitar la monotonía temática y la formación de sesgos derivados de respuestas sin un mínimo de reflexión. Aunque ninguna de las preguntas afecta a las respuestas de las posteriores se consideró que todas las preguntas, fueran obligatoriamente respondidas para obtener la máxima información posible.

#### **2.3.1 Preguntas respecto la imagen pública del óptico-optometrista**

Las preguntas 10, 12, 13, 16, y 19 forman la sección de “preguntas respecto la imagen pública del óptico-optometrista”, que busca analizar cuáles son las ideas generales respecto esta profesión, así como analizar posibles clichés e ideas preconcebidas que puedan existir sobre la optometría, además de tratar de identificar la relevancia y el pronóstico a futuro que presenta esta profesión sanitaria.

#### **2.3.2 Preguntas sobre las funciones y formación del óptico-optometrista**

Esta segunda sección busca analizar la idea que tiene el público respecto las actividades profesionales del optometrista incluyendo dentro de estas la formación exigida para el ejercicio profesional. Esta información puede ser útil para observar si existen diferencias respecto otras disciplinas o áreas sanitarias dentro o no de la salud visual. Estuvo conformada por las preguntas 11, 14, 15, 17 y 18.

### **2.4 Análisis de las respuestas**

Los datos se tabularon en una hoja Excel (Microsoft 365) y se analizaron con SPSS 24 para Mac (IBM) calculando los porcentajes de respuesta mediante una técnica de remuestreo (Bootstrap) de 1000 muestras que permite estimar el intervalo de confianza al 95% (IC95%) para estos porcentajes.

## Resultados

Una vez cerrado el acceso al cuestionario se recibieron un total de 338 respuestas de las cuales 8 no fueron válidas, bien por marcar la opción de no aceptar la participación en este estudio o por no tener la edad mínima de dieciséis años para participar. Por tanto, se analizaron un total de 330 preguntas válidas.

### 3.1 Datos demográficos y optométricos de los encuestados

La mayor parte de los sujetos eran mujeres (57,9% IC95% de 52,4 a 63,3%), jóvenes con edad entre los 16 a 29 años (44,2% IC95% de 39,1 a 49,7%) mientras que el resto de los sujetos se reparte de forma más o menos equitativa entre el resto de las franjas de edad.

Respecto a la región de residencia la mayor parte de las respuestas provienen de las provincias de Valladolid [43,0% (IC95% de 37,9 a 48,5%)] y de León [28,8% (IC95% de 24,2 a 33,3%)]. El resto de las respuestas se reparten a lo largo de todo el territorio nacional sumando en conjunto un porcentaje acumulado del 28,2% siendo de este grupo la provincia con mayor porcentaje de respuestas Madrid con un porcentaje de respuestas del 3,6% (IC95% de 1,8 a 5,8%).

Con relación a la situación profesional de los encuestados la mayor parte son estudiantes (26,6% IC95% de 16,6 a 25,5%), siendo el sector profesional con mayor porcentaje de respuestas el de las ingenierías y arquitectura con un porcentaje del 12,4% (IC95% de 8,8 a 16,1%) de las respuestas. Respecto al nivel de estudios de los encuestados la mayor parte de estos han alcanzado un nivel de estudios superior o universitario representando un 70,3% (IC95% de 65,2 a 75,2%) de los encuestados.

Respecto a sus características visuales el 76,4% utilizan gafas, pero sólo un 21,8% es usuario de lentes de contacto (LC). En la tabla 1, se muestran los datos completos relativos al uso de gafas (sección 1.A) y de LC (sección 1.B). Esta información se complementa con la fecha de última revisión de los respondedores habiéndose revisado en el último año el 56,7% (IC95% de 51,2 a 62,1%) y en los últimos dos años un 25,2% (IC95% de 20,6 a 29,7%), estos datos coinciden con los obtenidos en el 2021 en el libro blanco(8).

Tabla 1. A Resultado Uso de Gafas		
	%*	IC 95%
No	23,6%	19,1 a 28,2%
Ocasional	6,1%	3,6 a 8,8%
Cerca	12,7%	9,4 a 16,7%
Lejos	32,8%	27,2 a 36,0%
Todo uso	24,8%	22,1 a 31,2%

Tabla 1. B Resultados Uso de LC		
	%*	IC 95%
No uso LC	78,2%	73 a 82,4%
LC Hi diarias	4,8%	2,7 a 7,3%
LC Hi de mes	12,4%	8,8 a 16,1%
LC nocturna	0,6%	0 a 1,5%
LC RPG	2,1%	0,6 a 3,9%
Otras LC	1,8%	0,6 a 3,6%

Tabla 1.- Resumen de las respuestas relativas al uso de gafas, LC y última revisión.

Leyenda: % (Porcentaje relativo), IC (intervalo de confianza), LC (Lente de contacto), Hi (Hidrofílicas), RPG (Rígida permeable al gas).

### **3.2 Respuestas relativas a la profesión de óptico-optometrista.**

A continuación, se muestran los resultados de las preguntas del cuestionario relativas a la profesión de óptico-optometrista, separándolas por las dos temáticas principales. Los diferentes subtemas se muestran independientemente en función de la afinidad de las respuestas y no del orden de aparición en la encuesta.

#### **3.2.1 Respuestas relativas a la imagen pública del optometrista.**

La primera cuestión a este respecto pregunta a los encuestados por el sector profesional en el que incluirían la optometría, siendo el sector más elegido el de la salud con un 90,3% (IC95% de 87,0 a 93,3%) de las respuestas.

Se formuló una pregunta en la que se consulta al encuestado si está de acuerdo con la idea de que el optometrista se sustenta a través de la venta de instrumentación óptica, dando como resultado que la opción más elegida la respuesta “bastante de acuerdo” con un 41,2% (IC95% de 36,1 a 46,7%) de respuestas, seguido de “medianamente de acuerdo” (28,5% (IC95% de 23,6 a 33,3%)) y de “totalmente de acuerdo” (15,5% (IC95% de 11,8 a 19,4%)).

Se les preguntó a los encuestados si están de acuerdo con la afirmación “La graduación de un optometrista es precisa y correcta” obteniendo como principal resultado “Totalmente de acuerdo” con un porcentaje de respuestas del 54,5% (IC95% de 49,4 a 59,7%), siendo la segunda opción más respondida “bastante de acuerdo” con un 37,9% (IC95% de 32,7 a 43,0%).

Para el 13,0% (IC95% de 9,4 a 16,7%) de los participantes la exploración optométrica es totalmente comparable con la de un oftalmólogo y para el 33,3% (IC95% de 28,2 a 38,5%) es bastante comparable.

A la pregunta sobre cuál es el establecimiento en el que más confía para obtener productos de cuidado de LC, el 45,5% (IC95% de 39,7 a 50,9%) responde que el centro óptico, seguido de la clínica oftalmológica (32,1% IC95% de 27,0 a 37,6%) y sólo un 1,5% (32,1% IC95% de 0,3 a 3,0%) considera los mercados online.

En la pregunta sobre el alcance mediático que tienen las publicaciones divulgativas relativas a esta rama sanitaria, un 71,5% (IC95% de 66,4 a 76,1%) de los participantes no recuerda haber visto una publicación de este estilo, mientras aquellos que recuerdan haber visto uno ha sido hace una semana (10,3% IC95% de 7,3 a 13,6%), hace un mes (9,1% IC95% de 6,4 a 12,4%) o hace seis meses (7,3% IC95% de 4,5 a 10,0%).

En la pregunta sobre la evolución de las inteligencias artificiales como una posible amenaza para la profesión se observa cierta división de opiniones, siendo la opción más votada “Poco” con un 33,3% (IC95% de 28,2 a 38,5%) de las respuestas, seguido por la opción “Medianamente” con un 30,9% (IC95% de 25,5 a 36,1%), obteniendo el resto de las opciones un porcentaje de respuestas entre el 4,2% y el 17,3%.

Para la pregunta 19, aquella en la que se pide al paciente de forma voluntaria que redacte una pequeña oración en la que comente cuál es la idea que tiene respecto esta profesión. Se obtuvieron 327 respuestas, en las que la

palabra más repetida ha sido “Vista” con un total de 50 apariciones seguido de “Gafas” con unas 36 apariciones y “Graduación” con 24 apariciones.

### 3.2.2 Respuestas relativas a las funciones y formación del optometrista.

Respecto a la percepción de las funciones del óptico-optometrista el 86,4% (IC95% de 82,4% a 90,0%) de los encuestados relacionan la graduación de pacientes pediátricos (57,6% IC95% de 52,1 a 63,0%) como labores propias del optometrista. Por otra parte, el diagnóstico de patologías (87,3% IC95% de 83,9 a 91,2%) y la prescripción de medicamentos (91,2% IC95% de 88,2 a 94,2%) consideran que son tareas propias del oftalmólogo.

El resto de las valoraciones al respecto de las diferentes competencias profesionales se muestran en las consecutivas tabla 2 y tabla 3.

Tabla 2	Nada capacitado	Poco capacitado	Adecuadamente capacitado	Bastante capacitado	Muy capacitado
<b>Graduar la vista</b>	0,3%	1,5%	11,2%	17,9%	69,1%
	0,0 a 0,9%	0,3 a 3,0%	7,9 a 14,8%	13,6 a 22,1%	63,9 a 73,9%
<b>Dispensar colirios</b>	1,8%	7,0%	27,9%	33,0%	30,3%
	0,6 a 3,3%	4,2 a 10,0%	23,0 a 33,0%	28,2 a 38,8%	25,5 a 35,2%
<b>Realizar el seguimiento de alteraciones oculares</b>	1,5%	10,6%	33,9%	26,1%	27,9%
	0,3 a 3,0%	7,3 a 13,9%	28,8 a 39,1%	21,5 a 30,6%	23,0 a 33,0%
<b>Diagnostico patologías oculares</b>	2,4%	23,0%	38,8%	22,4%	13,3%
	0,9 a 4,2%	18,8 a 27,0%	33,3 a 44,5%	17,9 a 27,9%	9,7 a 17,0%
<b>Adaptar lentes de contacto</b>	0,3%	1,8%	13,6%	24,5%	59,7%
	0,0 a 0,9%	0,6 a 3,3%	10,0 a 17,6%	20,0 a 29,4%	54,5 a 65,2%
<b>Usar fármacos para explorar</b>	7,6%	23,0%	35,8%	23,3%	10,3%
	4,8 a 10,3%	18,5 a 27,6%	30,6 a 40,9%	18,8 a 28,2%	7,0 a 13,6%

#### Tabla 2 Leyenda: Resumen pregunta 17

Pregunta 17: ¿Hasta qué punto considera que un Óptico-Optometrista puede realizar las siguientes actuaciones profesionales?

Columna principal: Muestra las actuaciones que debe considerar el encuestado.

Fila principal: Muestra las opciones de respuesta.

Celda: Cada celda presenta dos divisiones en la superior se muestra el porcentaje relativo y en la inferior los intervalos de confianza al 95%.

Símbolos: % (porcentaje relativo), IC (intervalo de confianza).

<b>Tabla 3</b>	<b>En contra</b>	<b>ns/nc</b>	<b>A favor</b>
<b>Los optometristas deben trabajar en los hospitales públicos</b>	2,7%	19,7%	77,6%
	IC95% 0,9 a 4,5%	IC95% 15,5 a 23,6%	IC95% 73,3 a 81,8%
<b>Los optometristas deben explorar más aspectos que la graduación</b>	3,3%	27,9%	68,8%
	IC95% 1,5 a 5,2%	IC95% 23,0 a 32,7%	IC95% 63,9 a 73,9%
<b>Los optometristas deben asesorar sobre moda en gafas</b>	27,3%	38,8%	33,9%
	IC95% 22,4 a 32,1%	IC95% 33,6 a 44,2%	IC95% 29,1 a 39,1%
<b>Los optometristas tienen que poder derivar directamente a un oftalmólogo si detectan algún problema ocular</b>	0,9%	6,1%	93,0%
	IC95% 0,0 a 2,1%	IC95% 3,6 a 8,5%	IC95% 90,3 a 95,8%
<b>Los optometristas pueden hacer el reconocimiento psicotécnico para el carné de conducir</b>	7,3%	24,2%	68,5%
	IC95% 4,5 a 10,3%	IC95% 19,4 a 28,8%	IC95% 63,3 a 73,3%

**Tabla 3:** Resumen pregunta 18

Pregunta 18: Indique si está a favor o en contra de las siguientes afirmaciones.

Columna principal: Muestra las afirmaciones que se discute.

Fila principal: Muestra las opciones de respuesta.

Celda: Cada celda presenta dos divisiones en la superior se muestra el porcentaje relativo y en la inferior los intervalos de confianza al 95%.

Leyenda: % (porcentaje relativo), IC (intervalo de confianza).

Respecto a la pregunta de si el optometrista tiene cabida en la sanidad pública un 77,6% (IC95% de 73,3 a 81,8%) está a favor. Cuando se pregunta sobre el rol que debería tener el optometrista en la sanidad pública el 62,4% (IC95% de 56,7 a 67,6%) considera que deberían estar presentes en consultas independientes y un 24,2% (IC95% de 20,0 a 29,4%) considera que debe trabajar en colaboración con los oftalmólogos.

Para concluir a lo que respecta a la formación, la mayor parte de las respuestas (72,1% IC95% de 66,7 a 77,0%), considera a la optometría como una profesión universitaria, siendo la segunda opción más seleccionada la de formación profesional superior con un porcentaje de respuestas del 19,4% (IC95% de 15,2 a 23,9%).

## Discusión

### 4.1 Análisis de los datos demográficos y las limitaciones de la muestra.

A pesar de tener una muestra considerable de voluntarios es conveniente destacar ciertas características y limitaciones que pueden afectar a la interpretación de los resultados.

En primer lugar, una de las principales limitaciones que tiene el estudio es el no poder afirmar si el número de respuestas válidas se corresponde o no con el número de personas que han respondido correctamente la encuesta, es decir, si alguna persona ha respondido varias veces. Este problema se debe al método utilizado para realizar la encuesta pues al usar una plataforma digital, en este caso Microsoft Forms no es posible controlar este factor sin recoger datos personales de los encuestados o datos técnicos (IP, etc.) que pueden requerir plataformas y softwares de encuesta más sofisticados y no disponibles. Ante esta situación, se priorizó la privacidad de los participantes asumiendo el riesgo de tener respuestas múltiples de una misma persona, si bien se considera poco probable que se haya producido esta multiplicidad de respuestas al no tener ninguna ventaja para el participante.

Respecto a los datos demográficos se puede observar la mayor participación de mujeres en el estudio, que puede tener cierta influencia en los resultados. Se observa también que la edad y región de residencia están muy concentrados en personas jóvenes y de las localidades de Valladolid y León lo que puede afectar a la extrapolación de conclusiones a otros rangos de edad y lugares de residencia. Respecto a la edad, el 44,2% de los participantes tienen entre 16 a 29 años lo que seguramente hace que sus respuestas se adecuen más con las ideas de esta franja de edad, esto se puede deber a que los sujetos que han respondido pueden estar “dentro del círculo de influencia” del autor principal y pueden tener una edad similar. Algo similar ocurre con las provincias de León y Valladolid, que acumulan en conjunto un porcentaje del 71,8% posiblemente debido a que son las de residencia y estudios del autor principal.

Con relación al sector profesional, un 20,6% de los encuestados son estudiantes, algo que se corresponde con la franja de edad predominante, siendo el sector con más influencia en la encuesta el de las ingenierías. Luego, respecto los estudios, se obtuvo que un 70,3% de los encuestados ha cursado estudios universitarios o superiores y un 18,8% que han llegado a cursar estudios postobligatorios, sea bachillerato o FP media, con estos resultados se puede considerar que los encuestados presentan un nivel alto de estudios.

A lo que respecta a las necesidades visuales, se obtuvo un porcentaje total de uso de gafas del 76,4%, una proporción de uso que ligeramente inferior respecto el 85% sondeado por el libro blanco de la salud visual<sup>8</sup>. Sobre el uso de LC se obtuvo un porcentaje del uso 21,8%, un valor comparable al 18% del libro blanco<sup>8</sup>. Por último, la frecuencia de revisión también es comprable obteniendo que un 56,7% de los encuestados se ha revisado hace un año y que un 25,2% lo hacen bianualmente, el libro blanco recogió un 56% y un 26% respectivamente<sup>8</sup>. La información de estas preguntas en conjunto confirma que un 95,8% los encuestados han visitado una consulta de salud visual al menos una vez en su vida, y un 76,4% comenta haber usado gafas muy probablemente

hechas en una óptica, esto sugiere que los encuestados tienen experiencia para responder la encuesta con una opinión propia.

El análisis de estas características y su influencia en los resultados para analizar cómo se comporta cada uno de los grupos de la muestra no se ha podido realizar debido a falta de tiempo. El poder estudiar estas diferencias entre grupos en investigaciones futuras sería de gran interés.

#### **4.2 Análisis de las respuestas respecto la profesión de óptico-optometrista**

Una vez presentados los resultados relativos a la opinión que presenta la muestra respecto al óptico-optometrista a nivel de imagen pública y a nivel de competencias profesionales se procederá al análisis de estos resultados.

Primeramente, la mayoría de los encuestados consideran la optometría como una profesión sanitaria, lo que la alejaría de la percepción de la óptica como negocio comercial. A pesar de localizar al optometrista como profesional de salud, siguen persistiendo ciertos estereotipos como la idea de “el optometrista como vendedor de gafas”, que parece seguir arraigada en la sociedad pues un 85,2% de los participantes comenta estar de acuerdo en menor o mayor medida con que el sustento principal del optometrista es la venta de instrumentos ópticos, esta dualidad se observa también en los resultados de la pregunta 19 donde las palabras “Gafas” y “Graduación” eran las segunda y tercera palabra más repetidas, mientras que “Vista” era la palabra más veces escrita. Quizá esto es causado por la publicidad del sector muy enfocada en el aspecto comercial y de moda y no tanto en el sanitario o cuidado de la salud visual, pudiendo ser útiles campañas en las que se muestren otras facetas profesionales no tan ligadas a la dispensación y/o venta de productos sanitarios de óptica y optometría.

Algo similar ocurre con la titulación necesaria para ejercer como optometristas. Se observa en los resultados que la mayor parte de los sujetos identifican correctamente que se trata de una profesión universitaria, aunque se desconoce si conocían esta información con anterioridad o en su defecto les pareció la opción más lógica. Pese a esto, un 21,2% (1 de cada 5 personas) considera que la optometría no es una titulación universitaria. El hecho de que un elevado porcentaje de personas desconozcan la formación necesaria para ejercer profesionalmente como óptico-optometrista puede acarrear ciertos inconvenientes ya sea a nivel académico, como que los estudiantes de bachillerato no consideren esta opción y se decanten por otras carreras también relativas a la salud pública. Medidas para evitar estos inconvenientes pueden implicar una mayor divulgación por parte de las universidades de sus grados en general y del de Óptica y Optometría en particular al tratarse de una profesión con gran demanda e inserción laboral<sup>9</sup>.

Sin embargo, se ha podido observar que a pesar de las campañas divulgativas realizadas por instituciones como el colegio de ópticos-optometristas o de particulares no parece que hayan tenido el suficiente alcance, a tenor de los resultados solo un 28,5% de los voluntarios afirma recordar estas campañas. Esto puede estar causado por varios factores, por ejemplo los anuncios más populares y repetidos y quizás los que más persisten en la memoria colectiva pueden ser aquellos dedicados a la óptica como comercio, centrados en ofertas y promociones que además se anuncian en prime-time, mientras que los

divulgativos o genéricos de la profesión pueden quedar relegados. También, se podría aumentar los esfuerzos en la divulgación científica de los avances en investigación en optometría y las recomendaciones de las instituciones optométricas que pueden no ser lo suficientemente grandes como para destacar esta profesión haciendo que quede relegada a un segundo plano en la memoria de los ciudadanos

Otro tema de importancia del cuál se analizó la opinión de los participantes al respecto es la diferenciación entre las profesiones de oftalmólogo y optometrista y sus respectivas funciones. Se pudo observar cómo los encuestados en su respuesta en la pregunta 15 consideran indiscutiblemente que el optometrista especialista predilecto para las adaptaciones de lentes de contacto (86,4%) y la graduación de pacientes pediátricos (57,6%) y lo mismo ocurre con el oftalmólogo pero esta vez con la prescripción de fármacos (91,2%) y el diagnóstico de enfermedades (87,3%).

Por el contrario, en las preguntas 17 y 18 obtenemos como resultado que además de estas actividades características los encuestados consideran que el optometrista está capacitado para realizar otras actividades que no se contemplan en la ley de ordenación de profesiones sanitarias<sup>1</sup> estas habilidades son la dispensación de colirios, el uso de fármacos durante la exploración, la realización del seguimiento de patologías o la realización del reconocimiento psicotécnico. Estas actividades tradicionalmente han formado parte de la actividad profesional del oftalmólogo, esto ha podido notarse en los resultados marcándose sobre todo respecto el seguimiento y el diagnóstico de patologías donde la dispersión de las respuestas es mayor además de predominar las respuestas intermedias como "adecuadamente capacitado". Según la legislación actual<sup>4</sup> relativa a la formación de los optometristas y las competencias que se enseñan a lo largo del grado se podría considerar en un futuro que los optometristas puedan realizar alguna de estas funciones. Se han observado también confusiones en el sentido contrario por ejemplo, un 32,1% considera las clínicas oftalmológicas el lugar de preferencia para comprar la solución única para LC, cuando estas clínicas no pueden dispensar estos productos por la actual legislación sanitaria.

Al respecto de la inclusión del optometrista en el sistema público de salud se observó que un 90,2% de los encuestados están a favor de esta inclusión, pudiendo ser un reflejo de la problemática existente de sobresaturación en los servicios públicos de oftalmología. Sin embargo, el 62,4% de los encuestados consideran que el óptico debe estar en el servicio público en consultas independientes, pudiendo significar esto que el principal interés de la población no está en mejorar los servicios existentes si no en poder obtener los servicios de los optometristas de manera gratuita o con un precio más reducido.

## Conclusiones

Las respuestas encontradas ofrecen la imagen social del óptico-optometrista como profesión sanitaria y universitaria muy ligada a la venta de productos ópticos.

También sugieren un limitado alcance de las campañas divulgativas de la profesión, ya que la mayor parte de los encuestados no las recuerdan.

La mayoría de los encuestados está a favor de la incorporación del óptico-optometrista en la sanidad pública, pudiendo ejercer en consultas independientes con la capacidad de derivar al oftalmólogo si es necesario.

También existe una opinión clara de que los ópticos optometristas son competentes para graduar la vista y la venta de ayudas ópticas, aunque consideran que pueden hacer otras actividades como el seguimiento de patologías o la dispensación de fármacos.

Sería interesante que se realizaran más estudios sobre esta temática en el futuro, mejorando la metodología y tamaño de la muestra para poder obtener información más precisa que pueda ayudar a mejorar la salud visual de la sociedad, su conocimiento de las capacidades profesionales de los ópticos-optometristas e incluso despertar vocaciones de futuros profesionales entre aquellos estudiantes interesados en hacer una carrera sanitaria.

## Bibliografía

1. BOE. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, de 22/11/2003. [Internet]. 2003 p. 41442-58. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/21/44>
2. Anderton PJ. Implementation of evidence-based practice in optometry. Clin Exp Optom [Internet]. julio de 2007;90(4):238-43. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17535361>
3. BOE. BOE-A-1961-14920 Decreto 1387/1961, de 20 de julio, por el que regula el ejercicio profesional de los Opticos. [Internet]. 1961 [citado 26 de mayo de 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1961-14920>
4. BOE. Orden CIN/727/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Óptico-Optometrista. 2009 p. 29164-9.
5. Rubbi I, Cremonini V, Artioli G, Lenzini A, Talenti I, Caponnetto V, et al. The public perception of nurses. An Italian cross-sectional study. Acta Bio Medica : Atenei Parmensis [Internet]. 1 de noviembre de 2017 [citado 20 de mayo de 2025];88(Suppl 5):31. Disponible en: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC6357583/>
6. Pillai GS, Sheeba CS, Barman M, Sen A, Sundaram N, Dickson M, et al. Knowledge and perception of health-care professionals on clinical trials in India: A pan-Indian cross-sectional survey. Indian J Ophthalmol. julio de 2023;71(7):2866-72.
7. Toomey M, Jalbert I. Knowledge translation for the everyday optometrist. Clin Exp Optom [Internet]. septiembre de 2021 [citado 5 de marzo de 2025];104(7):744-55. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/33831335>
8. Consejo general de ópticos-optometristas. Libro blanco de la salud visual en España. 2022.
9. Pérez F, Aldás J. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS UNIVERSITARIOS Diferencias entre titulaciones. [citado 29 de mayo de 2025]; Disponible en: [http://doi.org/10.12842/URANKING\\_INSERTION\\_LABORAL\\_2023](http://doi.org/10.12842/URANKING_INSERTION_LABORAL_2023)

## Anexos

### Anexo 1: Guión de la encuesta

#### Opinión de la sociedad sobre los ópticos-optometristas

El objetivo de la encuesta es evaluar la opinión de la población sobre la profesión de ópticos-optometrista y se solicita que responda de forma anónima a este breve cuestionario de 19 preguntas.

#### Sección 1 Información y consentimiento

Estimado Sr/Sra. La Universidad de Valladolid está realizando un estudio como Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Alberto García Bayón dirigido por el profesor Dr. Raúl Martín. El objetivo de la encuesta es evaluar la opinión de la población sobre la profesión de ópticos-optometrista y se solicita que responda de forma anónima a este breve cuestionario de 19 preguntas.

El estudio se llevará a cabo cumpliendo con los principios éticos establecidos en la 'Declaración de Helsinki' y cumpliendo con la legislación de Protección de Datos de Carácter personal de manera que toda la información recopilada será almacenada y revisada de forma anónima y no se guardarán datos que permitan identificar a las personas que responden almacenándose exclusivamente las respuestas indicadas. Por tanto, sus respuestas se tratarán de forma anónima y confidencial.

Si Ud. es mayor de 16 años puede participar respondiendo el cuestionario. Muchas gracias.

- 1) Por favor, indique si acepta participar en este estudio
- |       |       |
|-------|-------|
| a) Sí | b) No |
|-------|-------|

#### Sección 2 Datos demográficos

Estos datos se recogen con la única finalidad de analizarlos y correlacionarlos con los resultados de la encuesta para obtener conclusiones.

- 2) Indique el rango en el que se encuentra su edad
- |                |              |
|----------------|--------------|
| a) Menor de 16 | f) 60-69     |
| b) 16-29       | g) 70-79     |
| c) 30-39       | h) 80-89     |
| d) 40-49       | i) Más de 90 |
| e) 50-59       |              |
- 3) Indique cuál es su género
- |           |                        |
|-----------|------------------------|
| a) Hombre | c) Otro                |
| b) Mujer  | d) Prefiero no decirlo |

4) Indique cuál de las siguientes opciones se adecúa más a su situación laboral

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| a) Agricultura, ganadería y pesca            | f) Ingenierías y arquitectura |
| b) Artes y humanidades                       | g) Industria y minería        |
| c) Ciencias de la salud                      | h) Sector servicios           |
| d) Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado | i) Ama de casa                |
| e) Ciencias sociales y jurídicas             | j) Estudiante                 |
|  | k) Otro                       |

5) ¿En qué provincia reside?

- |                |                |                              |
|----------------|----------------|------------------------------|
| a) A Coruña    | u) Granada     | nn) Salamanca                |
| b) Álava       | v) Guadalajara | oo) Segovia                  |
| c) Albacete    | w) Gipuzkoa    | pp) Sevilla                  |
| d) Alicante    | x) Huelva      | qq) Soria                    |
| e) Almería     | y) Huesca      | rr) Tarragona                |
| f) Asturias    | z) Jaén        | ss) Santa Cruz de Tenerife   |
| g) Ávila       | aa) La Rioja   | tt) Teruel                   |
| h) Badajoz     | bb) Las Palmas | uu) Toledo                   |
| i) Baleares    | cc) León       | vv) Valencia                 |
| j) Barcelona   | dd) Lérida     | ww) Valladolid               |
| k) Burgos      | ee) Lugo       | xx) Vizcaya                  |
| l) Cáceres     | ff) Madrid     | yy) Zamora                   |
| m) Cádiz       | gg) Málaga     | zz) Zaragoza                 |
| n) Cantabria   | hh) Melilla    | aaa) Resido en el extranjero |
| o) Castellón   | ii) Murcia     |                              |
| p) Ceuta       | jj) Navarra    |                              |
| q) Ciudad Real | kk) Ourense    |                              |
| r) Córdoba     | ll) Palencia   |                              |
| s) Cuenca      | mm) Pontevedra |                              |
| t) Girona      |                |                              |

6) ¿Cuál ha sido el máximo nivel de estudios que ha cursado? No es necesario haberlos superado

- Nunca he cursado ningún tipo de estudio
- Estudios primarios
- Estudios secundarios obligatorios (ESO)
- Estudiantes secundarios postobligatorios (Bachillerato y FP media)
- Estudios universitarios (Grado, Máster o Doctorado) o FP superior

- 7) ¿Necesita gafas para mejorar su visión?
- a) Sí para visión de lejos
  - b) Sí para visión de cerca
  - c) Sí para visión de lejos y cerca
  - d) Sí para uso ocasional
  - e) No, veo perfectamente
- 8) ¿Utiliza lentes de contacto?
- a) Sí, del tipo rígidas permeables al gas
  - b) Sí del tipo rígidas nocturnas (u Orto-K)
  - c) Sí, del tipo blandas desechables mensuales
  - d) Sí del tipo blandas desechables diarias
  - e) Sí, otro tipo de lentes de contacto
  - f) No
- 9) ¿Hace cuánto fue la última vez que se revisó la vista?
- a) En el último año
  - b) Hace dos años
  - c) Hace cuatro años
  - d) Hace más de cinco años
  - e) Nunca

### Sección 3 Cuestionario sobre la profesión de Óptico-optometrista

En esta sección responderá a 10 preguntas relativas a la profesión de óptico-optometrista

- 10) ¿En cuál de los siguientes sectores considera que encaja mejor la profesión de óptico-optometrista? Si cree que puede encajar en más de uno, le pedimos que escoja sólo el que considere más relevante.
- a) Comercio minorista
  - b) Moda y estética
  - c) Ingeniería y tecnología
  - d) Salud
  - e) Otro
- 11) ¿Cree usted que los Ópticos-Optometristas tienen que estar contratados en el sistema público de salud?
- a) No, la optometría solo funciona como negocio privado
  - b) No, el trabajo del optometrista en la salud pública ya lo hacen los oftalmólogos
  - c) Sí, aunque solo como ayudante de oftalmólogos
  - d) Sí, aunque solo como ayudante del médico de cabecera
  - e) Sí, en consultas independientes
- 12) ¿En cuál de los siguientes lugares confiaría más usted para comprar líquido de lentillas?
- a) Clínica oftalmológica
  - b) Supermercado
  - c) Centro óptico
  - d) Farmacia
  - e) Mercado online (Ej Amazon)

13) ¿Ha visto algún anuncio informativo, publicación u otro tipo de contenido creado por una empresa, institución o persona ligada a la optometría con fines divulgativos?

- a) No
- b) Sí, hace una semana o menos
- c) Sí, hace un mes o menos
- d) Sí, hace seis meses o menos
- e) Sí, hace un año o menos

14) ¿Cuál cree que es la titulación mínima necesaria para poder ejercer o trabajar como Óptico-Optometrista en España?

- a) Formación profesional media
- b) Formación profesional superior
- c) Grado Universitario
- d) Máster Universitario
- e) Doctorado

15) ¿Cuál de los siguientes profesionales ve más capacitado para realizar las siguientes funciones?

	Médico de cabecera	Médico oftalmólogo	Óptico-optometrista
Adaptar lentes de contacto			
Graduar y prescribir gafas a bebés y niños			
Prescribir medicamentos oculares			
Diagnosticar enfermedades de los ojos			

16) Indique el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre los Ópticos-Optometristas

	Nada	Poco	Medianamente	Bastante	Totalmente
El trabajo del optometrista se sustenta con la venta de instrumentos ópticos para corregir anomalías visuales.					
La graduación de la vista de un Óptico-Optometrista es precisa y correcta					

Una exploración por un Óptico-Optometrista equivale a la de un Oftalmólogo					
La optometría es una profesión que en unos años se verá perjudicada por el desarrollo de las inteligencias artificiales					

17) ¿Hasta qué punto considera que un Óptico-Optometrista puede realizar las siguientes actuaciones profesionales?

	Nada capacitado	Poco capacitado	Adecuadamente capacitado	Bastante capacitado	Muy capacitado
Graduar la vista					
Dispensar colirios					
Realizar el seguimiento de alteraciones oculares					
Diagnosticar patologías oculares					
Adaptar lentes de contacto					
Usar fármacos durante la exploración					

18) Indique si se encuentra a favor o en contra de las siguientes afirmaciones

	En contra	ns/nc	A favor
Los optometristas deben trabajar en los hospitales públicos			
Los optometristas deben explorar más aspectos que la graduación			
Los optometristas deben asesorar sobre moda en gafas			
Los optometristas tienen que poder derivar directamente a un oftalmólogo si detectan algún problema ocular			
Los optometristas pueden hacer el reconocimiento psicotécnico para el carné de conducir			

19) Describa en una frase lo que piensa de la profesión de óptico-optometrista

a) El participante puede escribir su respuesta